



La presente convocatoria es para los aspirantes a ingresar a los siguientes troncos comunes y carreras que se ofertan en cada campus de acuerdo a la tabla siguiente:

Programas educativos (carreras)	Medical	Ed. Geo. Victoria	Ed. Morelos	San Felipe	Tijuana	Tecate	Rosario	Ensenada	San Quintín	Valle de las Palmas
<b>Tronco común:</b> <b>Área de ciencias agrícolas (3)</b>										
Ingeniero Agrónomo	●									●
Ingeniero Agrónomo Zootecnista (4)	●									
Ingeniero Biotecnólogo Agropecuario (4)	●									
Médico Veterinario Zootecnista	●									
<b>Tronco común:</b> <b>Área de idiomas (3)</b>										
Licenciado en Enseñanza de Lenguas (1)	●				●	●		●		
Licenciado en Traducción (1) (4)	●									
<b>Tronco común:</b> <b>Área de pedagogía (3)</b>										
Licenciado en Docencia de la Lengua y Literatura	●				●					
Licenciado en Docencia de la Matemática	●				●					
Licenciado en Asesoría Psicopedagógica	●				●		●			
<b>Tronco común:</b> <b>Área de pedagogía, modalidad en línea (3) (11)</b>										
Licenciado en Docencia de la Lengua y Literatura	●				●					
Licenciado en Docencia de la Matemática	●				●					
Licenciado en Asesoría Psicopedagógica	●				●					
Licenciado en Artes Plásticas (2)	●				●			●		
Licenciado en Filosofía	●				●					
Licenciado en Historia	●				●					
Licenciado en Lengua y Literatura de Hispanoamérica	●				●					
Licenciado en Historia (semiescolarizado) (6)	●				●					
Licenciado en Música (2)	●				●			●		
Licenciado en Danza (2)	●				●					
Licenciado en Teatro (2)	●				●					
Licenciado en Medios Audiovisuales	●				●					
Licenciado en Ciencias de la Educación	●				●					
Licenciado en Ciencias de la Comunicación	●				●			●		
<b>Tronco común:</b> <b>Área de ciencias sociales (3) (8)</b>										
Licenciado en Psicología	●	●								
Licenciado en Ciencias de la Educación (semiescolarizado) (6)	●				●					
Licenciado en Ciencias de la Comunicación (semiescolarizado) (6)	●				●					
Licenciado en Psicología (semiescolarizado) (6)	●				●					
Licenciado en Sociología (semiescolarizado) (6)	●				●			●		
Licenciado en Derecho	●				●	●	●			
Licenciado en Derecho (semiescolarizado) (6)	●				●			●		
Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas	●				●					
<b>Tronco común:</b> <b>Área de economía y políticas (3)</b>										
Licenciado en Relaciones Internacionales	●				●					
Licenciado en Economía	●				●					
<b>Tronco común:</b> <b>Área contable administrativa (3)</b>										
Licenciado en Administración de Empresas	●	●	●	●	●	●	(9)	●	●	
Licenciado en Contaduría (4)	●				●			(9)	●	
Licenciado en Negocios Internacionales (4) (5)	●				●			(9)		
Licenciado en Informática (4)	●				●			(9)	●	
Licenciado en Gestión Turística (4)	●				●			(9)		
Licenciado en Mercadotecnia (4)	●				●			(9)		

Se convoca a todos los estudiantes egresados de ciclo de enseñanza media superior que deseen solicitar su ingreso a los diferentes troncos comunes y carreras profesionales que se ofertan, a obtener la ficha para el **Concurso de Selección**, mediante el siguiente procedimiento en los lugares y fechas que a continuación se indican:

### Procedimiento para aspirantes locales y foráneos:

Acceder a la página electrónica <http://admisiones.uabc.mx> del 29 de febrero al 4 de marzo del presente año, en el orden que se indica en el cuadro posterior, para llenar la solicitud e imprimir la **preficha** y el **recibo de pago** de los derechos para realizar los exámenes de conocimientos y psicométrico; el recibo deberá pagarse del 29 de febrero al 5 de marzo, en las sucursales de los **bancos Santander** Serfin más cercanas de su localidad; una vez efectuado el pago podrá acceder de nuevo a la página electrónica antes mencionada del **7 al 11 de marzo** para imprimir la ficha en la cual se indicará el lugar, fecha y hora en que presentará los exámenes de conocimientos, psicométrico, así como el idioma inglés o evaluación de habilidades artísticas, en caso de requerirlo la carrera solicitada.

A-B-C-CH	29 de febrero
D-E-F-G	1 de marzo
H-I-J-K-L-M	2 de marzo
N-O-P-Q-R	3 de marzo
S-T-U-V-W-X-Y-Z	4 de marzo

### Requisitos:

Quienes actualmente cursan el último semestre de bachillerato, **deberán** presentar original y copia de la constancia de inscripción con fotografía, firmada y sellada por el director o el subdirector de la escuela de procedencia, con promedio general hasta el último semestre cursado. Quienes egresaron en los ciclos anteriores a **2015-2016**, tendrán que presentar original y copia del certificado de estudios. Los certificados expedidos por instituciones pertenecientes a entidades federativas diferentes de Baja California y que no correspondan al Sistema Educativo Federal, requieren estar debidamente legalizados por el gobierno de la entidad correspondiente.

### Examen psicométrico:

**Deberás contestar la encuesta de ingreso como requisito obligatorio**, en la página electrónica: <http://eingresso.uabc.mx/> así como acudir una hora antes del tiempo indicado en la ficha de los derechos de examen, presentando los requisitos indicados anteriormente.

### Examen de conocimientos:

Aplicarás el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II), para esto, es requisito obligatorio registrarte en la página de CENEVAL a partir del día 17 de marzo hasta el día 20 de mayo de 2016, en la siguiente dirección electrónica:

<http://registronlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php>

Donde conseguirás el pase de ingresos de CENEVAL, que **deberás** presentar acompañado de la ficha de derechos de examen. Además habrá que presentar una hora antes de la hora indicada en la ficha de los derechos de examen.

### Notas:

- a) Para facilidad del interesado, podrá obtener e imprimir la preficha y efectuar su pago en el municipio o localidad que considere más conveniente, aun cuando no corresponda a la localidad donde se oferte el tronco común o carrera en la que pretenda ingresar.
- b) A todos los aspirantes que cumplan los requisitos se les entregará ficha.
- c) Los cursos ofrecidos por diversas personas o instituciones como preparación al examen de selección, no están reconocidos por la Universidad y no tienen ninguna validez para efectos de ingreso a esta institución.
- d) El aspirante podrá obtener información general y la guía de estudios del examen de conocimientos (EXANI II), así como la guía interactiva en las siguientes direcciones:

Gua:  
[http://archivos.ceneval.edu.mx/archivos\\_portal/2017/GuiaEXANI-II2016.pdf](http://archivos.ceneval.edu.mx/archivos_portal/2017/GuiaEXANI-II2016.pdf)  
Gua Interactiva:  
[http://archivos.ceneval.edu.mx/archivos\\_portal/15882/GuiaInteractivaEXANI-II.pdf](http://archivos.ceneval.edu.mx/archivos_portal/15882/GuiaInteractivaEXANI-II.pdf)

Programas educativos (carreras)	Medical	Ed. Geo. Victoria	Ed. Morelos	San Felipe	Tijuana	Tecate	Rosario	Ensenada	San Quintín	Valle de las Palmas
<b>Tronco común:</b> <b>Área de ciencias químicas (3)</b>										
Licenciado en Administración de Empresas (semiescolarizado) (6)										
Licenciado en Gastronomía (1)									●	
Licenciado en Psicología (7)										●
Licenciado en Actividad Física y Deporte	●					●			●	
Químico Farmacobiólogo										●
Químico Industrial										●
<b>Tronco común:</b> <b>Área de ingeniería (3)</b>										
Ingeniero Químico (4)		(9)						(9)	(9)	
Ingeniero Mecánico (4)	●	(9)						(9)	(9)	●
Ingeniero Civil (4)	●	(9)						(9)	(9)	●
Ingeniero Eléctrico (4)	●	(9)						(9)	(9)	
Ingeniero en Computación (4)	●	(9)						(9)	(9)	
Ingeniero en Electrónica (4)	●	(9)						(9)	(9)	
Ingeniero en Mecatrónica (4)	●	(9)						(9)	(9)	●
Ingeniero Industrial (4)	●	(9)						(9)	(9)	●
Bioingeniero (4)	●	(9)						(9)	(9)	●
Ingeniero en Energías Renovables (4)	●	(9)						(9)	(9)	●
Ingeniero Aeroespacial (4)	●	(9)						(9)	(9)	●
Ingeniero en Nanotecnología (4)	●	(9)						(9)	(9)	●
Licenciado en Sistemas Computacionales	●									●
Arquitecto	●									●
<b>Tronco común:</b> <b>Área de arquitectura y diseño (3)</b>										
Licenciado en Diseño Gráfico (4)	●									●
Licenciado en Diseño Industrial (4)	●									●
<b>Tronco común:</b> <b>Área de ciencias naturales y exactas, Facultad de Ciencias (3)</b>										
Biólogo									●	●
Físico									●	●
Licenciado en Matemáticas Aplicadas									●	●
Licenciado en Ciencias Computacionales									●	●
Oceanólogo									●	●
Licenciado en Ciencias Ambientales									●	●
Licenciado en Biotecnología en Acuicultura									●	●
Cirujano Dentista	(10)					(10)				(10)
Licenciado en Enfermería	(10)								(10)	(10)
Médico	(10)								(10)	(10)

- e) Los aspirantes que estuvieron inscritos en la UAABC en la carrera que desean solicitar de nuevo, es necesario que antes de realizar el trámite de solicitud de preficha, acudan al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar del campus de su municipio, para revisar su situación académica.
- f) **No podrán solicitar un nuevo ingreso**, los aspirantes que estuvieron inscritos en dos carreras y quedaron inconclusas, de acuerdo al *Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California*.
- g) Los resultados se publicarán en la página electrónica: <http://admisiones.uabc.mx>
- h) La participación en los términos de esta convocatoria, implica la aceptación, por los aspirantes, de todos los ordenamientos aplicables de la UAABC, en especial de los artículos 17, 18, 19 y 23 a 26 de su Estatuto Escolar, relativos a los requisitos de ingreso, límites en el número de aspirantes admisibles, el orden de preferencia conforme a los méritos académicos y su configuración.
- i) La presente convocatoria se refiere, exclusivamente, al ingreso a los semestres 2016-2 y 2017-1.
- j) Para inscribirse como alumno de primer ingreso en un programa educativo o tronco común, los aspirantes que resulten admitidos, deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 30 del Estatuto Escolar.
- k) No serán admisibles los certificados de bachillerato obtenidos por aprobar el examen de conocimientos adquiridos en forma autodidacta, expedidos por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y otras instituciones que estén utilizando el mismo procedimiento para expedir certificados de estudio de nivel medio superior, así mismo los diplomas expedidos por el General Educational Development (GED) para acreditar los conocimientos de nivel medio superior.

### Características específicas de los troncos comunes y carreras. (Los números se asocian con los números de la tabla superior.)

- (1) Tiene como requisito de ingreso aprobar el examen de inglés.
- (2) Los aspirantes a ingresar a esta carrera, deberán presentar además de los exámenes psicométrico y de conocimientos, una evaluación de habilidades en el área de actividades artísticas o deportivas, según corresponda.
- (3) Antes de concluir los créditos del tronco común, el alumno deberá la carrera a través de una subasta basada en sus méritos académicos, de entre las que ofrece la Unidad Académica o solicitar su participación en la subasta de esta Unidad Académica de la misma área de conocimiento.
- (4) Carrera asociada a un tronco común. Si la carrera no se ofrece completa en tu municipio, puedes iniciar el tronco común que correspondiera a la carrera de interés en el campus que más te convenga; antes de terminar los créditos del tronco común, deberás participar en la subasta para trasladarte al campus donde se oferta la carrera deseada.
- (5) Carrera que tiene como requisito de ingreso aprobar el examen de inglés, una vez cubiertos los créditos correspondientes al tronco común.
- (6) Carrera que se oferta en forma semiescolarizada. Para conocer más sobre la modalidad semiescolarizada consulte: <http://admisiones.uabc.mx>

- (7) Programa que se imparte en la Facultad de Medicina y Psicología campus Tijuana y la Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas. No forma parte del tronco común del área de ciencias sociales.
- (8) Tronco común que se oferta en la modalidad escolarizada y semiescolarizada en la Facultad de Ciencias Humanas.
- (9) Carrera que se oferta hasta el tronco común, donde concluidos los créditos el alumno participará en la subasta de selección en el campus donde se encuentre la carrera deseada.
- (10) Programa de tronco común cuyo ingreso y puntaje estará determinado por carrera.
- (11) Tronco común que se ofrece en la modalidad en línea, ésta sólo aplicará durante el tronco común, una vez concluido el tronco común el alumno se integrará a clases en forma presencial. Para conocer más de la modalidad en línea consulta la página electrónica: [pedagogia.mx/uaabc.mx](http://pedagogia.mx/uaabc.mx)

### Beca Fomento a las Ciencias Naturales y Exactas

Se otorgará a los aspirantes a ingresar a la UAABC que hayan tenido una destacada participación en concursos de las **ciencias naturales y exactas**, en el ámbito estatal y/o nacional. Comprende la aportación económica para cubrir los gastos de inscripción al primer semestre de algunas de las siguientes carreras: **Licenciado en Matemáticas Aplicadas, Biólogo y Físico.**

### Información:

- Para abrir un tronco común o carrera, se requiere un número mínimo de 25 aspirantes aceptados.
- No se autorizarán cambios de tronco común o carrera.
- Se debe aspirar a un solo tronco común o carrera, quien solicite para más de uno, se le anularán todas las opciones.

### Nota importante para aspirantes a un tronco común:

La Universidad asegura al estudiante de un tronco común, un lugar en alguna carrera asociada con el mismo. La selección específica de carrera se realizará antes de concluir los créditos del tronco común respectivo y dependerá del desempeño académico del alumno, de la elección de su carrera y del cupo disponible en el programa en cuestión. Estos elementos se valorarán en una subasta que se realizará en la Unidad Académica donde se ofrezca la carrera y cuyos criterios se establecen por área del conocimiento.

### Mayores informes:

**Mexicali - Valle de Mexicali:**  
Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar  
Edificio de Vicerrectoría (Campus Mexicali)  
Tel.: 01 (666) 841-82-00, exts.: 4301 y 4302  
E-mail: [escolarsm@uabc.edu.mx](mailto:escolarsm@uabc.edu.mx)

**Departamento de Formación Básica**  
Edificio de Vicerrectoría (Campus Mexicali)  
Tel.: 01 (666) 841-82-12, ext.: 43051  
E-mail: [fbasicam@uabc.edu.mx](mailto:fbasicam@uabc.edu.mx)

**Tijuana**  
Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar  
Edificio de Vicerrectoría (Campus Tijuana)  
Tel.: 01 (664) 979-75-00, exts.: 5300 y 5317  
E-mail: [escolarestj@uabc.edu.mx](mailto:escolarestj@uabc.edu.mx)

**Departamento de Formación Básica**  
Edificio de Vicerrectoría (Campus Tijuana)  
Tel.: 01 (664) 979-75-12, ext.: 53051  
E-mail: [fbasicatj@uabc.edu.mx](mailto:fbasicatj@uabc.edu.mx)

**Ensenada**  
Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar  
Edificio de Vicerrectoría (Campus Ensenada)  
Tel.: 01 (646) 175-20-28  
E-mail: [escolarens@uabc.edu.mx](mailto:escolarens@uabc.edu.mx)

**Departamento de Formación Básica**  
Edificio de Vicerrectoría (Campus Ensenada)  
Tel.: 01 (646) 175-07-00, ext.: 63051  
E-mail: [fbasicaens@uabc.edu.mx](mailto:fbasicaens@uabc.edu.mx)

**Tecate**  
Unidad Universitaria  
Calle Universidad no. 1,  
Fraccionamiento San Fernando  
Teléfono de la Facultad de Ingeniería y Negocios:  
01 (665) 654-33-40 o 654-54-81  
Teléfono de la Facultad de Idiomas ext. Tecate:  
01 (665) 654-53-60

**San Quintín**  
Facultad de Ingeniería y Negocios  
Carretera Transpeninsular, km 182  
Ejido Padre Kino  
Tel.: 01 (616) 165-39-39  
E-mail: [escolarens@uabc.edu.mx](mailto:escolarens@uabc.edu.mx)

**Cd. Guadalupe Victoria**  
Escuela de Ingeniería y Negocios  
Carretera a Batóque, colonia Gutiérrez s/n.